

1975

Cuenca, 30 de Agosto de 2017

Señor Ingeniero
Cristian Flores Siguenza
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Firma CONSULPROY CIA. LTDA., en sesión del día Jueves 24 de Agosto del 2017, designó a usted como PRESIDENTE de la compañía para un período de dos años.

De conformidad con las leyes mercantiles vigentes y los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde presidir la Junta de Socios y reemplazar al Gerente en casos de ausencia.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía en la que constan los Estatutos y los deberes y obligaciones de su cargo, fue otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, con fecha 6 de Agosto de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con número 513 del 28 de Agosto de 2009.

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.

Atentamente,



Ing. Paul Quezada Palomeque
GERENTE

Acepto el cargo conferido y que consta en el presente nombramiento.

Cuenca, 30 de Agosto del 2017



Ing. Cristian Antonio Flores Siguenza
c.c 0603004524

**TRÁMITE NÚMERO: 10601****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1975
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

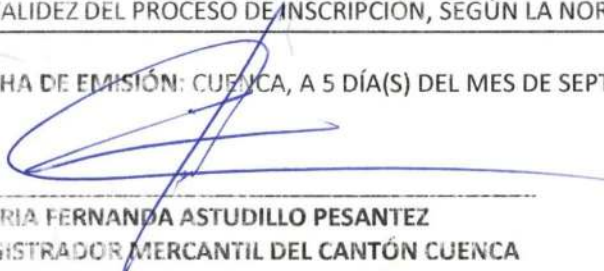
1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPROY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FLORES SIGUENZA CRISTIAN ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	0603004524
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL